

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JKC-BOLAGAY S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En el Cantón Quito, a los dieciséis días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en la sede ubicada en la calle Ruiseñor 37A y José María Vargas, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores:

CHOL UNG JANG, propietario de sesenta y cinco (65) acciones;

XIAOLIN CUI, propietario de treinta (30) acciones;

BOLAGAY NAVARRO BYRON EDUARDO, propietario de cinco (5) acciones;

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2018 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Preside la Junta General BOLAGAY NAVARRO BYRON EDUARDO en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria ELIANA DEL CISNE SANCHEZ OCHOA, quien de inmediato constata el quórum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América, representados por Cinco mil acciones de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación Estados Financieros del periodo terminado 2018.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las 21 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretaria que certifica.

장철웅

CHOL UNG JANG

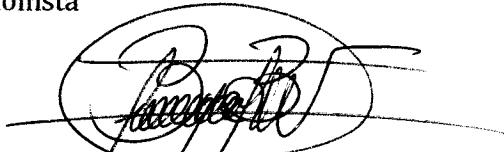
Accionista, Representante Legal

장철웅

CHOL UNG JANG

Representa a **XIAOLIN CUI**

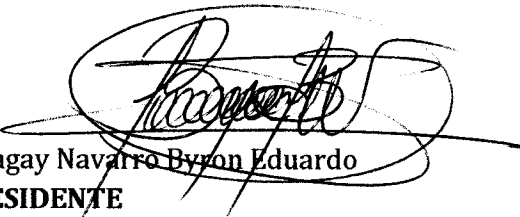
Accionista



BOLAGAY NAVARRO BYRON EDUARDO,

Accionista, Presidente.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Quito, Marzo 16 del 2019.



Bolagay Navarro Byron Eduardo

PRESIDENTE



Eliana del Cisne Sánchez Ochoa

SECRETARIA